

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
VIOLENCIA DE GENERO								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula						
Se cuenta con tres líneas disponibles para solicitar cualquier tipo de emergencia o auxilio.								
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA TITULO I ARTICULO 5 Y 6 ARTICULO 29 Y 30 CAPITULO I Y II							
DOCUMENTO A OBTENER:	Atención inmediata al llamado de emergencia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se solicite del apoyo de una unidad de Seguridad Pública Municipal de Temascalapa en caso de que se encuentre a una persona sufriendo violencia de género, mismo que se le brindara el apoyo necesario conforme a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
No Aplica		N/A	N/A	No Aplica				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No Aplica		N/A	N/A	No Aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No Aplica		N/A	N/A	No Aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Cuando se solicite del apoyo de una unidad de Seguridad Pública Municipal de Temascalapa en caso de que se encuentre a una persona sufriendo violencia de género, mismo que se le brindara el apoyo necesario siendo canalizados al AMPEVIS donde se pondrá la denuncia correspondiente o la puesta a disposición correspondiente del agresor							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Al Momento							
COSTO:	\$ GRATUITO		Fundamento Jurídico No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando se solicite del apoyo de una unidad de Seguridad Pública Municipal de Temascalapa en caso de que se encuentre a una persona sufriendo violencia de género, mismo que se le brindara el apoyo necesario siendo canalizados al AMPEVIS donde se pondrá la denuncia correspondiente o la puesta a disposición correspondiente del agresor							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Aplicación de la Afirmativa Ficta.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección De Seguridad Pública Municipal de Temascalapa				Dirección De Seguridad Pública Municipal de Temascalapa			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		CMDTE. SILVERIO ROMERO GARCIA					
DOMICILIO:	CALLE:	CIPRES			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO DE LA CRUZ			MUNICIPIO:	TEMASCALAPA		
C.P.:	55980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas del día, los 365 días del año			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
596	9330264		N/A	N/A	seg.pub.temas23@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El Número de Emergencias 911 entra directamente a la Central de -emergencias de Temascalapa?						
RESPUESTA:	No, por lo que se difunden los números de emergencia de la Central de Emergencias, mismo que podrá llamar a los números 596 96 302 64, 596 93 301 99 ext. 222 y 140						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Alguna otra dependencia presta el mismo servicio?						
RESPUESTA:	Si, la Secretaria de Seguridad Ciudadana, Guardia Nacional y Sedena						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ Las personas que solicitan algún apoyo que no nos corresponda otorgarlo son canalizadas al lugar correspondiente?						
RESPUESTA:	Se les canaliza al lugar y área correspondiente a las personas que solicitan apoyo que no nos corresponde para darles la mejor atención en su problemática.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____	_____	11/MARZO/2024.
J.S. CITLALLI SALAZAR GARCIA	CMDTE. SILVERIO ROMERO GARCIA	